

Centro Coordinador de Salud para el Bienestar en Baja California Sur

Posted on 28 de mayo de 2024 by Diario Humano



Este centro coordinará los servicios de salud ofrecidos por diversas instituciones públicas para brindar una atención más oportuna y efectiva a los pacientes

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Como parte de la federalización de servicios de salud que la administración estatal acordó con el Gobierno de la República para mejorar la calidad de las atenciones que se proporcionan a la población, durante este 2024 se establecerá en Baja California Sur un Centro Coordinador de Salud para el Bienestar (CCSB).

Así quedó establecida durante reunión desarrollada para integrar un equipo técnico con autoridades de la Secretaría de Salud, de IMSS, ISSSTE, IMSS Bienestar, SEDENA y SEMAR, quienes definirán aspectos logísticos de dicho centro que facilitará el acceso de pacientes, independientemente de su derechohabencia, a los servicios diagnósticos y terapéuticos que cuentan las instituciones públicas de salud en la entidad.

En este encuentro se informó que el Centro Coordinador de Salud para el Bienestar forma parte del Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS-BIENESTAR) impulsado a nivel nacional para avanzar en el logro de la cobertura universal en salud. Ese organismo se encargará de estrechar la articulación entre los servicios de salud que opera cada dependencia del sector para responder con mayor oportunidad a las necesidades específicas de cada persona.

El planteamiento es lograr un mejor aprovechamiento de las capacidades instaladas que tiene Salud estatal, IMSS, ISSSTE, IMSS Bienestar, SEDENA y SEMAR para que las y los sudcalifornianos accedan con mayor diligencia a los servicios médicos que requieren para preservar o restablecer su salud. Esto permitirá, por ejemplo, si una institución no cuenta en un momento determinado, con el equipo o especialista para hacer algún procedimiento o estudio (como una tomografía) a su derechohabiente, este pueda ser canalizado al servicio subrogado en otra dependencia para solventar su requerimiento.

Con ese esquema de colaboración, apegado en gran medida en el intercambio de servicios de salud que existe entre las instituciones del sector salud en BCS, se podrá agilizar la canalización de pacientes a las áreas diagnósticas y terapéuticas que están disponibles en la entidad para el control o curación de diversas enfermedades.